

### **Obligatorio rellenar todos los campos en letras mayúsculas y con bolígrafo.**

Los datos facilitados serán tratados conforme a las exigencias legales, y se adoptarán las medidas de seguridad adecuadas que eviten su alteración pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

El usuario podrá acceder al fichero en el cual se encuentren recogidos sus datos personales en cualquier momento, con la finalidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, dirigiéndose personalmente o mediante escrito a Gos Gestion.S.L. [informacion@grupo-oter.com](mailto:informacion@grupo-oter.com)

### **CONDICIONES DE USO TARJETA CLIENTE GRUPO OTER**

1. Esta tarjeta es personal e intransferible y es propiedad de Gos Gestión S.L.
2. Es totalmente gratuita y no es un medio de pago.
3. Pueden ser titulares de la tarjeta, todas aquellas personas físicas mayores de 18 años y residentes en España. No podrán ser titulares de la tarjeta los empleados de la empresa emisora Gos Gestión SL y de las demás Sociedades de Grupo Oter.
4. Para la obtención de la tarjeta, es imprescindible cumplimentar todos los campos obligatorios en la solicitud.
5. La Operativa Derechos de los titulares de la Tarjeta de Cliente de Grupo Oter es la obtención de Puntos, que podrán ser asignados al titular por medio de distintas campañas específicas para tal fin y que tendrán sus propias reglas de canjeo y utilización.
6. A través de la tarjeta de cliente Grupo Oter, el titular se beneficiará no solo de estas promociones, sino de otras que vayan creándose en el futuro, bien sea mediante cheques, bien mediante promociones similares, las cuales le serán comunicadas a través de la web, mediante SMS, por correo electrónico o por cualquier otro medio electrónico o escrito que se determine.
7. A efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre protección de Datos de carácter Personal, el solicitante de la tarjeta queda informado que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) en los ficheros de Gos Gestión SL, con dirección en la C/ Don Ramón de la cruz 100, CP: 28006, de Madrid.
8. El uso de la tarjeta de cliente Grupo Oter, supone la expresa aceptación de las condiciones aquí expresadas, así como las bases de las promociones, igualmente supone la autorización para el uso de la base de datos generada y el envío de información comercial complementaria por cualquier medio o soporte de comunicación (incluido a través de correo electrónico o SMS).
9. En caso de producirse pérdida, robo o deterioro de la tarjeta, el titular deberá comunicarlo por correo ordinario a Grupo Oter Restaurantes Departamento Comunicación C/ Ramón de la cruz 100 28006 de Madrid, o por correo electrónico en la dirección [info@grupo-oter.com](mailto:info@grupo-oter.com). El titular conservará los beneficios virtuales acumulados desde el momento que se produzca dicha comunicación.
10. El uso indebido de la tarjeta será motivo de cancelación automática y de la pérdida de los beneficios acumulados en la misma hasta el momento.
11. Esta tarjeta es válida para todas las sociedades de Grupo Oter del sector de la hostelería y el comercio, cuyos establecimientos sitos en territorio nacional, podrá conocer en [www.grupo-oter.com](http://www.grupo-oter.com), excepto el Barril de Goya, Gyarre y Verdi. La entidad emisora se reserva el derecho de cambio de los establecimientos en los que es válida la tarjeta.
12. Solo se podrán generar beneficios presentando la tarjeta en el momento de realizar la compra o consumición. Los beneficios acumulados en una cuenta nunca podrán transferirse a otra.
13. En el caso de presentar varias tarjetas con una única factura, se cargarán los puntos repartidos equitativamente entre las tarjetas presentadas.
14. No se podrán acumular puntos en aquellos eventos multitudinarios de empresa y contrataciones a través de agencias de eventos.
15. Los beneficios que se obtengan con la tarjeta no serán acumulativos con otras promociones.
16. La vigencia de los puntos acumulados será de **1 año**, a partir de la fecha de emisión de los mismos.
17. La vigencia inicial de la Tarjeta de Grupo Oter será de carácter indefinido, no obstante posible la modificación, total o parcial de la duración de la tarjeta potestad, que podrá realizarlo sin previo aviso, anunciándolo a través de la web [www.grupo-oter.com](http://www.grupo-oter.com), o por medios escritos o electrónicos.

18. Los titulares de la tarjeta podrán darse de baja de la misma en cualquier momento, mediante la solicitud por escrito a [info@grupo-oter.com](mailto:info@grupo-oter.com), en la dirección que consta en estas condiciones y mediante la copia de su DNI.
19. Las presentes Condiciones Generales se regirán por la legislación española, sometiéndose tanto a Gos Gestión, S.L. como los Clientes a la jurisdicción exclusiva de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de MADRID, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.
20. La entidad emisora informará previamente los participantes en el supuesto en que decida algún cambio o cancelación en los beneficios del programa, respetando en cualquier caso los beneficios acumulados por el titular.